

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 12 de septiembre de 2022

Sec. II.A. Pág. 125221

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

14782 Resolución de 2 de septiembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 9 de mayo de 2022.

Por Resolución de la Subsecretaría, de 9 de mayo de 2022 (BOE núm. 116, de 16 de mayo de 2022), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 2 de septiembre de 2022.–El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Luis Manuel Cuesta Civís.

cve: BOE-A-2022-14782 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 219



Núm. 219

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 12 de septiembre de 2022

Sec. II.A. Pág. 125222

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 9 de mayo de 2022 (BOE de 16 de mayo de 2022)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia	Datos personales adjudicatario/a					
Número	Puesto adjudicado	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Subsecretaria de AA.EE. Unión Europea y Cooperación								
	Secretaría del Subsecretario								
1	Ayudante de Secretaría de Subsecretario. –3990560–.	17	Ministerio de AA.EE., Unión Europea y Cooperación. Subsecretaría. Madrid.	17	Gómez Blanco, Iván.	****58468	C1	A1135	Activo
	Secretaría de Estado para la Unión Europea								
	Dirección General de Europa Occidental, Central y Sudeste de Europa								
2	Secretario/Secretaria. –5249696–.	17	Ministerio de AA.EE, Unión Europea y Cooperación. Dirección General de Europa Occidental, Central y Sudeste de Europa. Madrid.	17	Amez Moure,María Teresa.	*****80446	C2	A1146	Activo